



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 MAR 2023

Expte. N° 17.543/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Carlos CONDORI, personal de la Dirección del CENTRO CULTURAL "HOLVER MARTÍNEZ BORELLI" dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la Exposición de la Serie "Artistas Brasileñas", realizado el 14 de mayo de 2021 en el marco del mes aniversario de la Universidad en la Sala del Palacio Zorrilla, organizado conjuntamente por el mencionado Centro y el Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur".

QUE esta actividad visibilizó la colección de arte con la que cuenta la Universidad, con el propósito de dar a conocer la importante pinacoteca que alberga obras de artistas internacionales.

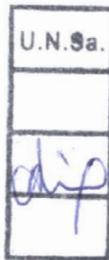
QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se tenga por declarada de Interés Universitario la exposición artística.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por declarada de Interés Universitario la Exposición de la Serie "Artistas Brasileñas" organizado en conjunto por el CENTRO CULTURAL "HOLVER MARTÍNEZ BORELLI" y el MUSEO HISTÓRICO "PROF. EDUARDO ASHUR", realizado el día 14 de mayo de 2021, en el marco del mes aniversario de la Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0153-2023